Ministerio Público
República del Paraguay
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
"Bicentenario de la Independencia Nacional 1811-2011"

ACTA DE EVALUACIÓN CONTRATACIÓN DIRECTA "ADQUISICIÓN DE TEXTILES Y OTROS PARA EL MINISTERIO PÚBLICO"

PAC 197

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los veintiséis días del mes de agosto del año dos mil once, en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones del Ministerio Público, ubicada en Chile c/ Jejuí – 2do. Piso - Bloque 8; se procede a la **Evaluación** correspondiente a la **Contratación Directa** para la Adquisición de Textiles y Otros para el Ministerio Público, previsto en el **Orden Nº 197** del Plan Anual de Contrataciones del Ministerio Público – Fiscalía General del Estado. Con asistencia de la Lic. Alicia Franco en su carácter de Responsable de la Unidad Operativa de Contratación, Abog. Carlos Ruiz González, como Coordinador General y la Lic. Nilda Ojeda como Secretaria de Actas.----------

Para el presente llamado han sido invitados a presentar ofertas en fecha 17 de agosto, las empresas, **PASCUAL MANUEL VILLALBA ROJAS; LUIS ARCE; ISABEL VERON DE ROJAS; EMHIL S.R.L.; CASA LOBO S.A. COM E IND,** cuyo plazo de presentación fue fijado para el día 26 de agosto de 2011 a las 08:00 hs.----

Los oferentes que presentan ofertas en sobre cerrado dentro del plazo establecido, en la Mesa de Entrada de la Unidad Operativa de Contrataciones, lo hacen a través de la difusión de llamado en el Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas las empresas: **ESTUDIO 66 DE MARIA GRISELDA ROJAS; NEAD S.R.L. COM. E IND.; MANO S.R.L. COM. E IND.; CONFECPAR DE DAVID MEZA.**----------

Revisando los documentos obrantes en la oferta presentada por la Empresa **ESTUDIO 66 DE MARIA GRISELDA ROJAS**, se encuentra lo siguiente:----------

Planilla de Precios, totalizando la suma de guaraníes tres millones cuatrocientos veinte mil (G. 3.420.000.-).----------

También se menciona que presenta las siguientes documentaciones requeridas para esta contratación: Carta Oferta; Declaración Jurada Artículo 40 Resolución 830; Declaración Jurada de Menores Resolución DNCP Nº 941/10; Constancia Nº 1145905 del Sistema de Información de Proveedores del Estado – SIPE.------

Abog. Carlos María Ruiz
Coordinador U.O.C.
Ministerio Público

Lic. Nilda Ojeda Arroyo
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Lic. Alicia Franco Falcón
Responsable U.O.C.
Ministerio Público

Ministerio Público
República del Paraguay
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
"Bicentenario de la Independencia Nacional 1811-2011"

ACTA DE EVALUACIÓN CONTRATACIÓN DIRECTA "ADQUISICIÓN DE TEXTILES Y OTROS PARA EL MINISTERIO PÚBLICO"
PAC 197

Revisando los documentos obrantes en la oferta presentada por la Empresa **CONFECPAR DE DAVID ILDEFONSO MEZA**, se encuentra lo siguiente:----------

Planilla de Precios, totalizando la suma de guaraníes un millón setecientos cuatro mil (G. 1.704.000.-).----------

También se menciona que presenta las siguientes documentaciones requeridas para esta contratación: Carta Oferta; Declaración Jurada de Menores Resolución DNCP Nº 941/10; Declaración Jurada Artículo 40 Resolución 330; RUC; Certificado de Cumplimiento Tributario; Formulario 120 (IVA) Formulario 101 (RENTA); Patente Comercial.----------

Observación: Se deja constancia que hubo un error aritmético en la oferta presentada por la Empresa CONFECPAR DE DAVID ILDEFONSO MEZA, el monto presentado asciende a guaraníes un millón setecientos veinticuatro mil (G. 1.724.000) y que hubiere el Comité de Evaluación detectado, procediendo a la corrección correspondiente, conforme al Artículo 26.- EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS DE LA Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas tercer párrafo *"...Los defectos de forma o no sustanciales y los errores de cálculo en las propuestas podrán se subsanados..."* y en el Artículo 59º.- Disconformidades, errores y omisiones, del Decreto Nº 21909/03 que Reglamenta la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas, párrafo cuarto *"...Siempre y cuando una oferta se ajuste sustancialmente al Pliego de Bases y Condiciones, la Convocante podrá corregir errores aritméticos..."*.----------

Planilla de Corrección de Errores Aritméticos

Monto de la Oferta	Diferencia	Monto Correcto
1.724.000.-	20.000.-	1.704.000.-

Abog. Carlos Mario Ruiz
Coordinador U.O.C.
Ministerio Público

Lic. Nilda Ojeda Arroyo
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Lic. Alicia Franco Falcón
Responsable U.O.C.
Ministerio Público

Ministerio Público
República del Paraguay
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
"Bicentenario de la Independencia Nacional 1811-2011"

ACTA DE EVALUACIÓN CONTRATACIÓN DIRECTA "ADQUISICIÓN DE TEXTILES Y OTROS PARA EL MINISTERIO PÚBLICO"

PAC 197

Revisando los documentos obrantes en la oferta presentada por la Empresa **NEAD S.R.L. COM. E IND.** se encuentra lo siguiente:----------

Planilla de Precios, totalizando la suma de guaraníes dos millones cuatro mil (G. 2.004.000.-).----------

También se menciona que presenta las siguientes documentaciones requeridas para esta contratación: Carta Oferta; Constancia Nº 1145783 del Sistema de Información de Proveedores del Estado - SIPE; Declaración Jurada de Menores Resolución DNCP Nº 941/10; Declaración Jurada Artículo 40 Resolución 330.---

Observación: Se deja constancia que hubo un error aritmético en la oferta presentada por la Empresa NEAD S.R.L. COM. E IND., el monto presentado asciende a guaraníes un millón setecientos cuatro mil (G. 1.704.000) y que hubiere el Comité de Evaluación detectado, procediendo a la corrección correspondiente, conforme al Artículo 26.- EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS DE LA Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas tercer párrafo *"...Los defectos de forma o no sustanciales y los errores de cálculo en las propuestas podrán se subsanados..."* y en el Artículo 59º.- Disconformidades, errores y omisiones, del Decreto Nº 21909/03 que Reglamenta la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas, párrafo cuarto *"...Siempre y cuando una oferta se ajuste sustancialmente al Pliego de Bases y Condiciones, la Convocante podrá corregir errores aritméticos...".*----------

Planilla de Corrección de Errores Aritméticos

Monto de la Oferta	Diferencia	Monto Correcto
2.004.000	300.000.-	1.704.000.-

Revisando los documentos obrantes en la oferta presentada por la Empresa **MANO S.R.L. COM E IND.**, se encuentra lo siguiente:----------

Abog. Carlos Maria Ruiz
Coordinador U.O.C.
Ministerio Público

Lic. Nilda Oviedo Arroyo
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Lic. Alicia Franco Falcón
Responsable U.O.C.
Ministerio Público

Ministerio Público
República del Paraguay
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
"Bicentenario de la Independencia Nacional 1811-2011"

ACTA DE EVALUACIÓN CONTRATACIÓN DIRECTA "ADQUISICIÓN DE TEXTILES Y OTROS PARA EL MINISTERIO PÚBLICO"
PAC 197

Planilla de Precios, totalizando la suma de guaraníes dos millones trescientos sesenta y cuatro mil (G. 2.364.000.-).----------

También se menciona que presenta las siguientes documentaciones requeridas para esta contratación: Carta Oferta; Constancia Nº 1145868 del Sistema de Información de Proveedores del Estado - SIPE; Declaración Jurada de Menores Resolución DNCP Nº 941/10; Declaración Jurada Artículo 40 Resolución 330; Formulario 120 (IVA).; Certificado de Cumplimiento Tributario; Patente Comercial.----------

Teniendo en cuenta todo lo analizado y evaluado en el cumplimiento de las condiciones legales, técnicas y económicas estipuladas en la carta de invitación, el Cuadro Comparativo que forma parte del presente y considerando que los Oferentes reúnen los requisitos para contratar con el Ministerio Público, basándose en las exigencias de las disposiciones legales vigentes, como así también, la no-inhabilidad para contratar con el Estado y por presentar ofertas que se ajustan a la Disponibilidad Presupuestaria y a los intereses de la Institución.----------

Por todo lo expuesto y amparado en el Art. 28 "ADJUDICACIÓN" y el Art. 34° de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas; el Decreto Reglamentario Nº 21909/03 y demás disposiciones legales vigentes, se eleva a consideración del Señor Fiscal General del Estado, recomendando la Adjudicación a la Empresa **CONFECPAR DE DAVID IDELFONSO MEZA** por la suma de **guaraníes un millón setecientos cuatro mil (G. 1.704.000.-)** conforme al siguiente detalle:----------

Item	Descripción	Marca del Producto	Procedencia	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Precio Total (IVA incluido si corresponde)
1	Manteles blancos para mesas redondas para 8 personas de 2.65 mts. de diámetro.	Confecpar	Nacional	12	55.000.-	660.000.-

Abog. Carlos María Ayala
Coordinador U.O.C.
Ministerio Público

Lic. Alicia Franco Falcón
Responsable U.O.C.
Ministerio Público

Ministerio Público
República del Paraguay
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
"Bicentenario de la Independencia Nacional 1811-2011"

ACTA DE EVALUACIÓN CONTRATACIÓN DIRECTA "ADQUISICIÓN DE TEXTILES Y OTROS PARA EL MINISTERIO PÚBLICO"

PAC 197

2	Cubre manteles para mesas redondas de 1.50 x 1.50 mts.	Confecpar	Nacional	12	32.000.-	384.000.-
3	Manteles blancos para mesas rectangulares de 3.22 mts. por 1.45 mts.	Confecpar	Nacional	12	35.000.-	420.000.-
4	Cubre manteles para mesas rectangulares de 1.50 x 60 cm.	Confecpar	Nacional	12	20.000.-	240.000.-
					Total:	**1.704.000.-**

Se da por concluido la evaluación y firman en prueba de conformidad el presente documento en tres copias a un mismo efecto y de un mismo tenor.----------

Abog. Carlos María Ruiz
Coordinador U.O.C.
Ministerio Público

Lic. Nilda Cirde Arroyo
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Lic. Alicia Franco Falcón
Responsable U.O.C.
Ministerio Público